

INFORME DE
GOBIERNO
CORPORATIVO
2025



PROMIGAS

1 ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

01. Capital social y estructura de la propiedad de la Sociedad
02. Accionistas con participaciones significativas
03. Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen
04. Relaciones familiares, comerciales, contractuales o societarias que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la Sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí:
05. Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, la alta gerencia y demás administradores han realizado con las acciones y valores emitidos por la Sociedad
06. Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento
07. Acciones propias en poder de la Sociedad

2 ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN

01. Composición de la Junta Directiva y sus comités de apoyo
02. Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva
03. Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio
04. Miembros de la Junta Directiva de la Matriz que pertenecen a las juntas directivas de empresas subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas (caso de conglomerados)
05. Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta
06. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva
07. Política de remuneración de la Junta Directiva
08. Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la alta gerencia
09. Quorum de la Junta Directiva
10. Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los comités
11. Presidente de la Junta Directiva
12. Secretario de la Junta Directiva
13. Relaciones de la Junta Directiva durante el año con el revisor fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación
14. Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva. Durante el 2025, los directores recibieron capacitaciones en los siguientes temas:
15. Manejo de la información de la Junta Directiva
16. Actividades de los comités de la Junta Directiva
17. Evaluación de la Junta Directiva

3 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

01. Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés
02. Detalle de las operaciones con partes vinculadas más relevantes a juicio de la Sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del conglomerado
03. Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva
04. Mecanismos para resolver conflictos de interés y su aplicación durante el ejercicio

4 SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

01. Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) y sus modificaciones durante el ejercicio
02. Descripción de la Política de Riesgos y su aplicación durante el ejercicio
03. Materialización de riesgos durante el ejercicio
04. Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos

5 ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

1. Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y Reglamento de la Asamblea de la Sociedad
2. Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas
3. Información y comunicación con los accionistas
4. Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la Sociedad
5. Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas
6. Detalle de los principales acuerdos alcanzados



01

ESTRUCTURA DE LA
PROPIEDAD

La Junta Directiva de Promigas presenta a sus accionistas el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente a la vigencia 2025, el cual describe la manera como se dio cumplimiento a las prácticas de gobierno corporativo adoptadas por la Sociedad.

De manera adicional, se procedió por parte de la Sociedad con el diligenciamiento de la Encuesta de Mejores Prácticas Corporativas -Código País- correspondiente al año 2025, reportando 142 medidas adoptadas de las 148 recomendaciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el propósito de elevar las prácticas en Gobierno Corporativo de los emisores de valores colombianos. El reporte referenciado se encuentra disponible para su consulta en el sitio web de la Compañía **Encuesta Código País.**

Promigas obtuvo la renovación del Reconocimiento Emisores IR (Investor Relation) de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, por la adopción de mejores prácticas en materia de revelación de información y relación con inversionistas.

01 | **Capital social y estructura de la propiedad de la Sociedad**

Promigas (también denominada la Compañía o la Sociedad) forma parte del Grupo Empresarial Luis Carlos Sarmiento Angulo, desde agosto de 2025, tal como se evidencia con la inscripción realizada el 20 de agosto de 2025 en la Cámara de Comercio de Barranquilla.

Promigas es una sociedad anónima cuya actividad principal es la compra, venta, transporte, distribución, explotación y exploración de gas natural, petróleo, hidrocarburos y energía en general, así como la realización de actividades gasíferas, energéticas y petroleras en todas sus modalidades. Además, se dedica a los negocios directamente relacionados con estas actividades y su capital está compuesto mayoritariamente por inversionistas nacionales privados.

Su capital social a 31 de diciembre de 2025 se compone de la siguiente manera:

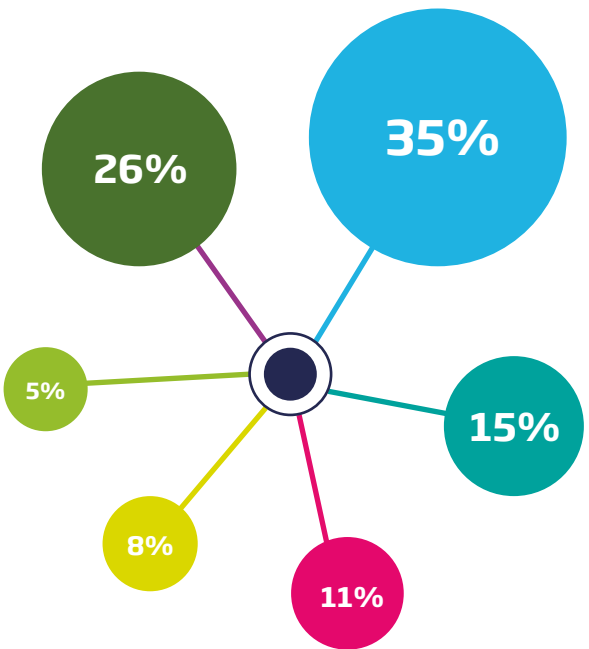
● Categoría ● Monto ● Porcentaje del capital total

Acciones ordinarias en circulación 1.134.918.610	98,7%
Capital autorizado \$115.000.000.000	100%
Capital suscrito y pagado \$113.491.861.000	98,7%
Capital por suscribir \$1.508.139.000	1,3%
Acciones por suscribir 15.081.390	1,3%
Valor Nominal \$100,00	

Estructura de la propiedad accionaria:

Stakeholders:

- Corficolombiana
- GEB
- CFC Gas Holding S.A.S.
- Amalfi
- Consultorías de Inversiones
- Otros



02 | Accionistas con participaciones significativas

A continuación, se presentan los accionistas con mayor número de acciones de Promigas al 31 de diciembre de 2025:

PROMIGAS S.A E.SP.

INFORME DE LOS 25 PRIMEROS ACCIONISTAS

Fecha de corte:
31 DIC 2025

NIT	ACCIONISTA	# ACCIONES	% PARTICIPACIÓN
8903006536	CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	395.710.250	34,87%
8999990823	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.	172.916.643	15,24%
9005292690	CFC GAS HOLDING S.A.S.	120.084.141	10,58%
8903014430	AMALFI S.A.S.	90.661.847	7,99%
8903171966	CONSULTORIAS DE INVERSIONES S.A.	59.839.879	5,27%
9005646321	PROMICFC S.A.S.	47.550.133	4,19%
9001314712	AZURITA S.A.S.	28.307.251	2,49%
8002248088	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	27.034.428	2,38%
9004382328	PERUGIA S.A.S.	25.535.189	2,25%
9001702681	LIPU & CIA S.C.A.	23.385.346	2,06%
8002297390	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MODERADO	22.552.602	1,99%
9005423542	CSDTG S.A.S.	14.993.265	1,32%
8050102998	CONSCAR S.A.S.	12.097.406	1,07%
8001843987	PROYECTOS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES LTDA	10.815.302	0,95%
8002279406	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO	7.952.405	0,70%
9004402831	FONDO BURSATILISHARES MSCI COLCAP	7.553.779	0,67%
8301136038	RENDIFIN S.A.S.	6.140.025	0,54%
9006254831	P. AHORRO ESPECIAL NO 10	5.309.786	0,47%
9011685406	INVERLEBEN S.A.S.	3.425.183	0,30%
9005710233	MARTDOS S.A.S.	2.694.301	0,24%
8002530552	SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS-MODERADO	2.189.758	0,19%
8001832051	INVERSIONES MAMBRU S.A.	2.007.080	0,18%
9012358153	KREISMAN S.A.S.	1.661.294	0,15%
1020741241	RODRIGUEZ TORRADO MANUEL ALEJANDRO	1.599.979	0,14%
8909222881	VENLIJUF MARTINEZ Y CIA S.C.A.	1.345.586	0,12%
	OTROS 7.758 ACCIONISTAS	41.485.185	3,66%
TOTAL		1.134.848.043	100,00%

03 Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.

De acuerdo con los saldos registrados en el Libro de Accionistas al día 31 de diciembre de 2025, las siguientes personas y sociedades en tal condición son accionistas de Promigas:

NOMBRE	# ACCIONES	PORCENTAJE SOBRE TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
CONSULTORIAS DE INVERSIONES S.A. (sociedad vinculada al miembro de junta directiva Carlos Arcesio Paz Bautista)	59.839.879	5,27%
PROYECTOS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES LTDA. (sociedad vinculada al miembro de junta directiva Carlos Arcesio Paz Bautista)	10.815.302	0,95%
ACCION INTELIGENTES S.A. (sociedad vinculada al miembro de junta directiva Carlos Arcesio Paz Bautista)	80.621	0,01%

Salvo las restricciones legales, cada accionista tendrá tantos votos en la Asamblea General de Accionistas cuantas acciones posea o represente.

04 Relaciones familiares, comerciales, contractuales o societarias que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la Sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí:

Promigas mantiene relaciones comerciales con su accionista Corficolombiana S.A.

Las operaciones que se celebran con sociedades con participación significativa en el capital social se realizan en condiciones de mercado y atendiendo a criterios objetivos de contratación.

Durante 2025, estas relaciones no tuvieron impacto material para la Compañía.



05 | Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, la alta gerencia y demás administradores han realizado con las acciones y valores emitidos por la Sociedad.

Los administradores de la Sociedad (representantes legales, liquidadores, factores, miembros de la Junta Directiva y quienes de acuerdo con los estatutos ejerzan o detenten esas funciones) no pueden por sí, ni por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones de Promigas, durante el ejercicio de sus cargos. Esto, salvo cuando se trate de operaciones ajenas a motivos de especulación, y con autorización previa de la Junta Directiva o la Asamblea General de Accionistas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 404 del Código de Comercio y el Protocolo para la Autorización de Operaciones sobre Acciones de Promigas por parte de administradores.

Ningún administrador de Promigas llevó a cabo operaciones de compra o venta de acciones de Promigas.

06 | Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento

El 7 de julio de 2025 se formalizó el depósito de un acuerdo de accionistas suscrito entre la Corporación Financiera Colombiana S.A., CFC GAS HOLDING S.A.S. y PROMI CFC S.A.S., en calidad de accionistas de Promigas S.A. E.S.P. Dicho acuerdo tiene como objeto regular el ejercicio del derecho de voto en las asambleas generales de la sociedad, conforme a lo dispuesto en los artículos 260 y 261 del Código de Comercio.

La suscripción del referido acuerdo no implicó para Promigas ninguna variación en la composición accionaria que ostentan los suscriptores del acuerdo, ni cambio de beneficiario real.

07 | Acciones propias en poder de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2025, Promigas cuenta con 70.567 acciones propias.



ESTRUCTURA DE LA
ADMINISTRACIÓN

01 | Capital social y estructura de la propiedad de la Sociedad

La Junta Directiva se compone de siete (7) miembros principales, cada uno con un (1) suplente personal, elegidos por la Asamblea General de Accionistas.

La asamblea de accionistas celebrada el 20 de marzo de 2025, eligió la siguiente Junta Directiva (2025-2027):

 Miembros principales	 Miembros suplentes
María Lorena Gutiérrez Botero Principal - Presidente Calidad de miembro: Patrimonial Fecha de inicio: septiembre de 2018 Otras juntas de Sociedades Anónimas en las que participa: 3. Competencia: • Estrategia • Finanzas • Banca y/o inversiones • Gobierno corporativo	Gustavo Ramírez Galindo Suplente Calidad de miembro: Patrimonial Fecha de inicio: septiembre de 2008 Otras juntas de Sociedades Anónimas en las que participa: 1. Competencia: • Estrategia • Finanzas • Banca y/o inversiones • Fusiones y adquisiciones • Sostenibilidad y ASG • Gobierno corporativo • Sector energético
Luis Ernesto Mejía Castro Principal Calidad de miembro: Independiente Fecha de inicio: marzo de 2013 Otras juntas de Sociedades Anónimas en las que participa: 3*. Competencia: • Sector energético	Guillermo Fonseca Onofre Suplente Calidad de miembro: Independiente Fecha de inicio: octubre de 2020 Otras juntas de Sociedades Anónimas en las que participa: 0. Competencia: • Estrategia • Finanzas • Sostenibilidad y ASG • Sector energético



Miembros principales

Claudia Betancourt Azcárate

Principal

Calidad de miembro: Patrimonial

Fecha de inicio: septiembre de 2006

Otras juntas de Sociedades

Anónimas en las que participa: 5**

Competencia:

- Finanzas
- Fusiones y adquisiciones
- Riesgos, controles y auditoría



Miembros suplentes

Camilo De Francisco Valenzuela

Suplente

Calidad de miembro: Independiente

Fecha de inicio: abril de 2012

Otras juntas de Sociedades

Anónimas en las que participa: 0.

Competencia:

- Estrategia
- Finanzas
- Fusiones y adquisiciones
- Riesgos, controles y auditoría
- Sector energético

Carlos Caballero Argáez

Principal

Calidad de miembro: Independiente

Fecha de inicio: febrero de 2011

Otras juntas de Sociedades

Anónimas en las que participa: 0.

Competencia:

- Estrategia
- Finanzas
- Gobierno corporativo

María Paula Duque Samper

Suplente

Calidad de miembro: Independiente

Fecha de inicio: abril de 2023

Otras juntas de Sociedades

Anónimas en las que participa: 1.

Competencia:

- Regulación y compliance
- Innovación y tecnología
- Sostenibilidad y ASG
- Comercial y marketing

Miembros principales

María Virginia Torres de Cristancho Principal

Calidad de miembro: Independiente

Fecha de inicio: octubre de 2020

Otras juntas de Sociedades

Anónimas en las que participa: 1.

Competencia:

- Estrategia
- Gestión del talento
- Gobierno corporativo
- Sector infraestructura

Carlos Arcesio Paz Bautista Principal

Calidad de miembro: Patrimonial

Fecha de inicio: marzo de 1994

Otras juntas de Sociedades

Anónimas en las que participa: 2

Competencia:

- Estrategia
- Fusiones y adquisiciones
- Sector industrial

María Fernanda Suarez Londoño Principal

Calidad de miembro: Patrimonial

Fecha de inicio: marzo de 2024

Otras juntas de Sociedades

Anónimas en las que participa: 1.

Competencia:

- Estrategia
- Finanzas
- Banca y/o inversiones
- Sector energético

Miembros suplentes

Diego Molano Vega Suplente

Calidad de miembro: Independiente

Fecha de inicio: marzo de 2025

Otras juntas de Sociedades

Anónimas en las que participa: 3.

Competencia:

- Tecnología y Ciberseguridad

Alejandro Sánchez Vaca Suplente

Calidad de miembro: Patrimonial

Fecha de inicio: marzo de 2025

Otras juntas de Sociedades

Anónimas en las que participa: 3.

Competencia:

- Finanzas
- Banca y/o inversiones
- Comercial
- Regulación y compliance

Jorge Silva Luján Suplente

Calidad de miembro: Patrimonial

Fecha de inicio: marzo de 2025

Otras juntas de Sociedades

Anónimas en las que participa: 1.

Competencia:

- Innovación y tecnología

(*) Se excluye de "Otras juntas de sociedades anónimas en las que participa", las empresas del exterior.

(**) Pertenece a una Junta Directiva como suplente numérica, en la que no ha actuado.

La antigüedad promedio de la Junta Directiva es de 9,60 años.

Al 31 de diciembre de 2025, la Junta Directiva cuenta con cinco comités de apoyo, conformados por miembros independientes y patrimoniales:

- Comité de Inversiones
- Comité de Estrategia, Gobierno y Riesgos
- Comité de Compensación y Desarrollo
- Comité de Auditoría
- Comité de Tecnología y Ciberseguridad

COMITÉ DE INVERSIONES

- María Lorena Gutiérrez (P)
- Claudia Betancourt (P)
- Luis Ernesto Mejía (I)
- Carlos Caballero (I)
- Gustavo Ramírez (P)
- Camilo de Francisco (I)

(P): Patrimonial; (I): Independiente

COMITÉ DE TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD

- Diego Molano (I)
- Jorge Silva (I)
- Guillermo Fonseca (I)
- María Paula Duque (I)
- María Fernanda Suárez (P)
- Gustavo Ramírez (P)

(P): Patrimonial; (I): Independiente

COMITÉ DE ESTRATEGIA, GOBIERNO Y RIESGOS

- Luis Ernesto Mejía (I)
- María Fernanda Suarez (P)
- Guillermo Fonseca (I)
- María Paula Duque (I)

(P): Patrimonial; (I): Independiente

COMITÉ DE COMPENSACIÓN Y DESARROLLO

- Gustavo Ramírez (P)
- Carlos Caballero (I)
- Claudia Betancourt (P)

(P): Patrimonial; (I): Independiente

COMITÉ DE AUDITORÍA

Principales

- Claudia Betancourt (P)
- Luis Ernesto Mejía (I)
- María Virginia Torres (I)
- Carlos Caballero (I)

Suplentes

- Camilo de Francisco (I)
- Guillermo Fonseca (I)
- Diego Molano (I)
- María Paula Duque (I)

02 | Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva

En la página web corporativa de Promigas, se encuentran disponibles las hojas de vida de cada uno de los miembros de la Junta Directiva, en las que se evidencian la competencia profesional, la idoneidad y las cualidades personales consideradas para su nombramiento.

Dentro del ejercicio de autoevaluación de la Junta Directiva correspondiente al año 2025, se realizó una caracterización del expertise de los Directores por área de conocimiento. Los resultados de este ejercicio se evidencian a continuación:

EXPERTISE	ÁREA DE CONOCIMIENTO
3,55	Sector Energía y Gas
5	Estrategia Empresarial y de Negocios
4,64	Finanzas Corporativas
5	Banca, inversiones y/o mercado de capitales
3,57	Regulación y Compliance
4,64	Internacionalización
4,29	Gestión del Talento Humano
4,64	Fusiones y Adquisiciones
3,21	Innovación y Tecnología
3,21	Riesgos, Control Interno y Auditoría
3,57	Sostenibilidad y Temas ASG
4,29	Gobierno Corporativo

03 | Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio

La Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo de 2025 designó a los miembros que integran la Junta Directiva para el periodo 2025-2027. No hubo cambios adicionales en el período de reporte.

Nota: calificación en escala de 1 a 5.

04 | Miembros de la Junta Directiva de la Matriz que pertenecen a las juntas directivas de empresas subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas (caso de conglomerados)

Al 31 de diciembre de 2025, la participación de los miembros de la Junta Directiva de Promigas en juntas directivas de sociedades subordinadas es la siguiente:

Director	Sociedades subordinadas en las que participa como miembro de junta directiva
Gustavo Ramírez	Sociedad Portuaria El Cayao S.A. E.S.P. - Promisol S.A.S. - Promigas Perú S.A. - Gases del Norte del Perú S.A.C. - Gases del Pacífico S.A.C.
Claudia Betancourt	Gases de Occidente S.A. E.S.P.
Carlos Arcesio Paz	Fundación Promigas
Alejandro Sanchez	Gases de Occidente S.A. E.S.P.

Ningún miembro de la Junta Directiva ocupa cargos ejecutivos en compañías subordinadas a Promigas.

Ningún miembro de la Junta Directiva ocupa cargos ejecutivos en compañías subordinadas a Promigas.

05 | Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta

Durante 2025, la Junta Directiva aprobó las siguientes políticas corporativas o su actualización:

• Acta

Acta No. 590

• Tema

1. Actualización Política Corporativa LAFT.
2. Actualización Manual SIPLA.
3. Actualización Política Antisoborno-Anticorrupción ABAC.

• Acta

Acta No. 598

• Tema

1. Anulación Código de Conducta*.
2. Actualización del Código de Buen Gobierno.
3. Actualización del Reglamento Interno de Junta Directiva.

(*) El Código de Conducta se anula puesto que sus disposiciones se encuentran contenidas en otros documentos corporativos.

06 | Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

De acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales, la Junta Directiva es elegida para periodos de dos (2) años mediante la aplicación del sistema de cociente electoral.

La Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva consagra los lineamientos que deben atender los órganos de gobierno de la Sociedad, en especial la Asamblea General de Accionistas,

para velar porque las personas designadas como miembros de la Junta Directiva sean las más idóneas y estén adecuadamente remuneradas.

En la política se establecen los criterios a tener en consideración al momento de llevar a cabo la postulación, evaluación, elección, reelección o reemplazo de los miembros de Junta Directiva, dentro de los cuales se encuentran:

□ Contar con formación profesional, competencias, conocimiento y trayectoria afines con el sector de gas y energía y las actividades y negocios desarrollados por la Compañía y sus entidades filiales o subordinadas, y/o en auditoría.

□ Contar con un perfil que cumpla con las condiciones individuales previstas en los índices, principios y/o estándares internacionales adoptados por la Compañía, para estos propósitos.

□ Gozar de reconocimiento, reputación, liderazgo, prestigio, capacidad directiva y de trabajo en equipo.

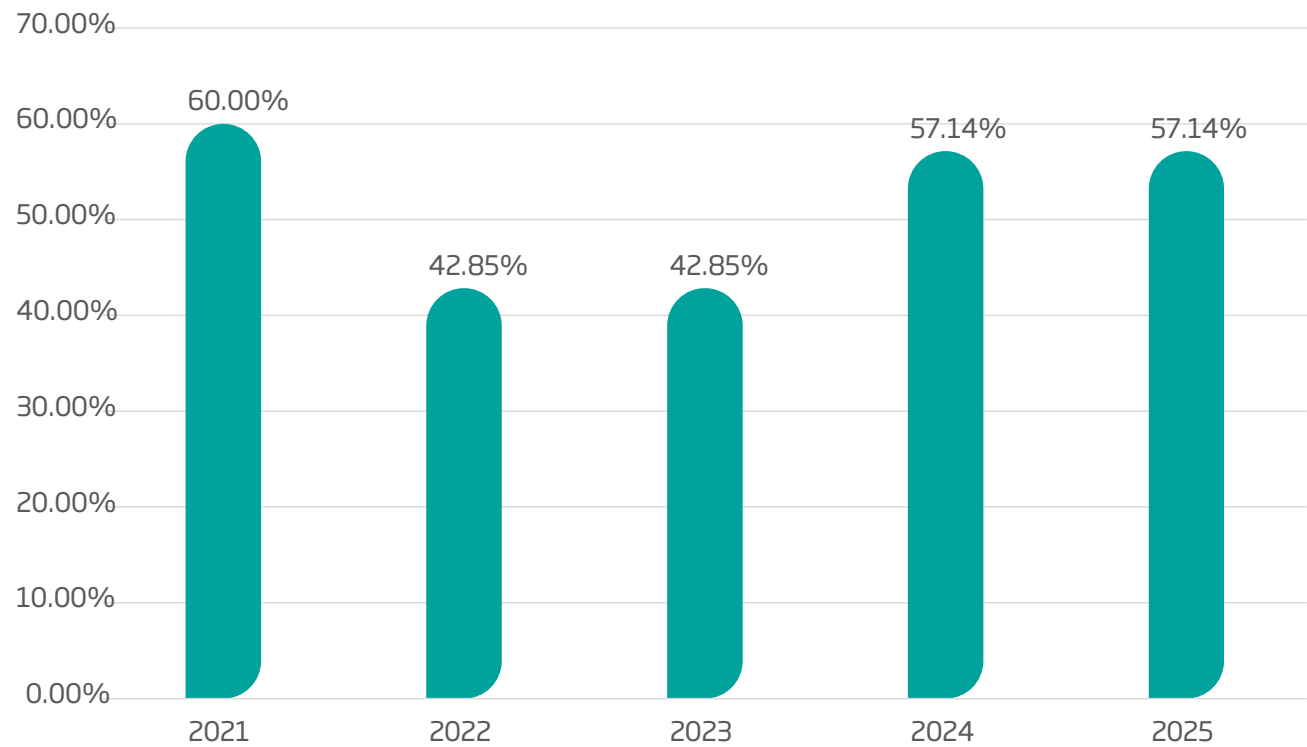
□ Contar con la disponibilidad de tiempo y dedicación necesarias para cumplir las responsabilidades exigidas por su posición y los objetivos estratégicos de la Compañía.

□ No pertenecer simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades anónimas de acuerdo con lo previsto en el artículo 202 del Código de Comercio.

Adicionalmente, a través de esta política, los accionistas reconocen la importancia de la diversidad en la composición de la Junta Directiva. En ese sentido, se comprometen a tener en cuenta criterios de raza, etnia, nacionalidad y género en la elección de los candidatos. Se procurará que al menos el 30 % de los miembros de la Junta Directiva de Promigas sean mujeres.

Para 2025, la Junta Directiva registró una participación femenina del 57,14 % y ninguno de sus miembros perteneció a grupos minoritarios.

PARTICIPACIÓN FEMENINA DE MIEMBROS PRINCIPALES DE JUNTA DIRECTIVA



Además, el veinticinco por ciento (25 %) de los miembros de la Junta Directiva, como mínimo, deberá ser independiente bajo los términos definidos en el reglamento de Junta Directiva de la Compañía. En 2025, se contó con un 43% de Directores independientes.

07 | Política de remuneración de la Junta Directiva

La política de nombramiento y remuneración de la Junta Directiva establece que corresponde a la Asamblea General de Accionistas determinar el monto de los honorarios fijos de los directores como compensación por su asistencia a las reuniones de Junta y de sus comités de apoyo.

El valor de dichos honorarios, aprobado por la Asamblea, aplicado al número total de reuniones de la Junta Directiva o de sus comités a las que asista cada miembro, constituirá el costo máximo de retribución individual y el único componente remunerativo aprobado para este órgano.

08 | Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la alta gerencia

Para las reuniones de Junta y sus comités, celebradas durante el año 2025, el pago de los honorarios se realizó conforme a lo aprobado en la Asamblea General de Accionistas del 20 de marzo de 2025; es decir, 6 SMLMV por cada reunión a la que asistieran los miembros de la Junta Directiva, y el 75 % de dichos honorarios para cada reunión de los comités de apoyo de la Junta Directiva.

En atención al número de reuniones y comités celebrados a lo largo de 2025, así como a la participación de los directores, el total de honorarios pagados se distribuye de la siguiente forma:

 Junta Directiva: \$1.501.970.000	 Comité de Inversiones: \$573.756.000
 Comité de Estrategia, Gobierno y Riesgos: \$32.028.750	Comité de Compensación y Desarrollo: \$76.869.000
 Comité de Auditoría: \$256.230.000	 Comité de Tecnología y Ciberseguridad: \$121.709.250

Respecto a la remuneración de los miembros de la alta gerencia, esta se detalla en la información proporcionada de conformidad con el artículo 446 del Código de Comercio, y hace parte de los estados financieros.

09 | Quorum de la Junta Directiva

La Junta Directiva podrá reunirse y deliberar con la presencia de al menos cuatro de sus miembros; sus decisiones deberán adoptarse con el voto favorable de, por lo menos, cuatro de ellos.

Durante todas las sesiones celebradas en el año 2025, hubo quorum deliberatorio y todas las decisiones se adoptaron por unanimidad. Promigas convoca sin excepción a todos sus miembros principales y suplentes, entendiendo que las decisiones las adoptan los principales y, en ausencia del respectivo principal, los suplentes.



10 Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los comités

En el año 2025, la Junta Directiva se reunió en 11 sesiones ordinarias, 1 estratégica y 2 extraordinarias, por lo que se registró un total de 14 sesiones para efectos de asistencia. El promedio de asistencia fue del 94%.

La asistencia de los directores a la Junta Directiva y comités fue la siguiente:



Miembros principales	Total juntas	Total asistencia	Total inasistencia	Porcentaje de asistencia
María Lorena Gutiérrez Botero	14	13	1	93%
Luis Ernesto Mejía Castro	14	13	1	93%
Claudia Betancourt Azcárate	14	14	0	100%
Carlos Caballero Argáez	14	14	0	100%
María Virginia Torres de Cristancho (***)	12	12	0	100%
Carlos Arcesio Paz Bautista	14	10	4	71%
María Fernanda Suárez Londoño	14	14	0	100%

Miembros suplentes	Total juntas	Total asistencia	Total inasistencia	Porcentaje de asistencia
Gustavo Ramírez Galindo	14	14	0	100%
Guillermo Fonseca Onofre	14	14	0	100%
Camilo de Francisco Valenzuela	14	14	0	100%
María Paula Duque Samper	14	14	0	100%
Diego Molano Vega (*) (**)	9	9	0	100%
Alejandro Sánchez Vaca (*)	11	10	1	91%
Jorge Silva Luján (*)	11	10	1	91%
Ana Milena López (**)	3	3	0	100%
Claudia Jiménez Jaramillo (**)	3	3	0	100%
Camilo Erazo Aguilar (**)	3	3	0	100%

(*) Fueron designados en la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas del 20 de marzo de 2025, por lo que fueron citados a las 11 sesiones agendadas desde su nombramiento.

(**) Asisten hasta el 20 de marzo de 2025.

(***) En dos sesiones se trataron temas respecto de los cuales los Directores han manifestado tener un eventual conflicto, por lo que la inasistencia no fue considerada.

Comité de Inversiones:

Miembros principales	Total juntas	Total asistencia	Total inasistencia	Porcentaje de asistencia
María Lorena Gutiérrez Botero	16	15	1	94%
Claudia Betancourt Azcárate	16	16	0	100%
Luis Ernesto Mejía Castro	16	15	1	94%
Carlos Caballero Argáez	16	16	0	100%
Gustavo Ramírez Galindo	16	16	0	100%
Camilo de Francisco Valenzuela	16	16	0	100%
Ana Milena López (*)	2	1	0	50%

(*) Asiste hasta el 20 de marzo de 2025.

Comité de Estrategia, Gobierno y Riesgos:

Miembros principales	Total juntas	Total asistencia	Total inasistencia	Porcentaje de asistencia
Luis Ernesto Mejía Castro	2	2	0	100%
Ana Milena López Rocha (*)	1	1	0	100%
Guillermo Fonseca Onofre	2	2	0	100%
María Paula Duque Samper	2	2	0	100%
María Fernanda Suárez	2	2	0	100%

(*) Asiste hasta el 20 de marzo de 2025.

Comité de Compensación y Desarrollo:

Miembros principales	Total juntas	Total asistencia	Total inasistencia	Porcentaje de asistencia
Luis Ernesto Mejía Castro	4	4	0	100%
Ana Milena López Rocha (*)	4	4	0	100%
Guillermo Fonseca Onofre	4	4	0	100%

Comité de Auditoría:

Miembros principales	Total juntas	Total asistencia	Total inasistencia	Porcentaje de asistencia
Carlos Caballero Argáez (*)	5	5	0	100%
Claudia Betancourt Azcárate	5	5	0	100%
Luis Ernesto Mejía Castro (**)	5	5	0	100%
María Virginia Torres de Cristancho	5	5	0	100%

(*) En una de las reuniones, ante la ausencia del principal, participó su suplente, María Paula Duque.

(**) En una de las reuniones, ante la ausencia del principal, participó su suplente, Guillermo Fonseca.

Comité de Tecnología y Ciberseguridad:

Miembros principales	Total juntas	Total asistencia	Total inasistencia	Porcentaje de asistencia
Diego Molano Vega	3	2	1	67%
Jorge Silva Luján	3	3	0	100%
Guillermo Fonseca Onofre	3	3	0	100%
María Paula Duque Samper	3	3	0	100%
María Fernanda Suárez Londoño	3	3	0	100%
Gustavo Ramírez Galindo	3	3	0	100%

11 Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los comités

La Junta Directiva designó como su presidente a María Lorena Gutiérrez. Las funciones del presidente de este órgano son las establecidas en el parágrafo del artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos Sociales y las señaladas en el Artículo 11 del Reglamento Interno de la Junta Directiva, disponibles en la página web corporativa (**Estatutos - Reglamento Interno de Junta Directiva**).

12 Secretario de la Junta Directiva

La Sociedad tendrá un secretario, de libre nombramiento y remoción por parte de la Junta Directiva, previo informe del Comité de Compensación y Desarrollo. El secretario funge como tal tanto para la Junta Directiva como para la Asamblea General de Accionistas. Cuando la posición de secretario de la Junta Directiva coincida con otras posiciones ejecutivas dentro de la Sociedad, se salvaguarda su independencia frente al Presidente de la Compañía.

La secretaria de la Junta Directiva es María Paula Camacho Roza, quien actualmente se desempeña como Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad de la Sociedad.

Las funciones del secretario de la Junta Directiva se encuentran contempladas en el Artículo 12 del Reglamento Interno de la Junta Directiva, disponible en la página web corporativa (**Reglamento Interno de Junta Directiva**).

13 | Relaciones de la Junta Directiva durante el año con el revisor fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación

La asistencia de la Revisoría Fiscal al Comité de Auditoría de la Junta Directiva es obligatoria, con voz, pero sin derecho a voto. El Comité de Auditoría puede reunirse separadamente con el Gerente de Control Corporativo (quien ejerce las funciones de auditoría interna) y con el Revisor Fiscal.

Anualmente, se realiza una reunión privada entre los miembros del referido comité con el Gerente de Control Corporativo, para determinar el grado de independencia de la auditoría en el cumplimiento de sus funciones, y si ha recibido el apoyo necesario para llevar a cabo su trabajo.

El 10 de septiembre de 2025, la calificadora de riesgo Moody's afirmó la calificación internacional de largo plazo en grado de inversión Baa3 y actualizó la perspectiva a negativa. El 11 de diciembre de 2025, Fitch Ratings colocó en Observación Negativa (ON) las calificaciones nacionales de corto y largo plazo AAA de Promigas y de sus

subsidiarias, así como la calificación internacional de grado de inversión BBB- de Promigas.

14 | Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva

Durante el 2025, los Directores recibieron capacitaciones en los siguientes temas:

- Copilot - Microsoft
- Cumplimiento ABAC y LAFT - Juan Pablo Rodriguez (RICS MANAGEMENT).
- Conferencias a cargo de Francis Fukuyama (Universidad de Stanford) y Sal Khan (Khan Academy):
 - La confianza y la crisis global de la democracia (*) ("Trust and the Global Crisis of Democracy")
 - AWS para el sector de Energía y Servicios Públicos (*) ("AWS for Energy and Utilities")

La empresa de vanguardia: la inteligencia artificial y el futuro del trabajo (*) ("The Frontier Firm: AI and the Future of Work").

(*) Traducción al español de los títulos originales en inglés.

15 | Manejo de la información de la Junta Directiva

Con el fin de facilitar el desarrollo de las sesiones de la Junta Directiva, previo a cada sesión se remite material de soporte a los directores. La información enviada es la misma para todos los miembros de Junta, a menos que alguno de los directores haya manifestado un potencial conflicto respecto a los temas tratados, tal como está previsto en el Reglamento Interno de la Junta Directiva. La Administración propende porque el material soporte para cada sesión sea suficiente y pertinente para la adopción de decisiones informadas.

16 | Actividades de los comités de la Junta Directiva

16.1. Comité de Inversiones:

Los principales temas abordados en el Comité durante el año 2025 se relacionaron con proyectos de transporte de gas natural, soluciones energéticas y diversificación geográfica. Se evaluó y se recomendó a la Junta Directiva aprobar la adquisición de Zelestra Latam, una plataforma especializada en generación de energía renovable con presencia en Chile, Perú y Colombia.

16.2 Comité de Estrategia, Gobierno y Riesgos:

Los principales temas abordados en el Comité durante el año 2025 se relacionaron con la aprobación de riesgos estratégicos, gestión y monitoreo de riesgos, gestión y seguridad de la información, estrategia climática, roadmap de gobierno corporativo y asuntos corporativos (Asamblea General de Accionistas, la actualización de documentos corporativos, evaluaciones de Junta Directiva y comités de apoyo).

16.3 Comité de Compensación y Desarrollo:

Los principales temas abordados en el Comité durante el año 2025 se relacionaron con la estrategia de Talento Humano, relaciones laborales, la selección y remuneración de miembros de la Alta Gerencia, indicadores de compensación variable, indicadores de Talento Humano, el modelo operativo y la aprobación de políticas.

16.4 Comité de Auditoría:

Los principales temas abordados en el Comité durante el año 2025 se relacionaron con la aprobación del plan anual de auditoría interna, los Estados Financieros separados y consolidados, seguimiento a la ejecución del plan de auditoría interna, monitoreo de los principales hallazgos reportados en el periodo y casos recibidos a través de la línea ética, asuntos relevantes de ciberseguridad, seguimiento al plan de trabajo ejecutado por la Revisoría Fiscal, seguimiento a la implementación de planes de acción y aprobación de los cambios al Reglamento del Comité de Auditoría y el Estatuto de Auditoría.

16.5 Comité Tecnología y Ciberseguridad:

Los principales temas abordados en el Comité durante el año 2025 se relacionaron con los avances de la hoja de ruta de transformación digital, la ciberseguridad, el modelo de gobierno y el manejo del cambio.



17 | Evaluación de la Junta Directiva

El proceso de evaluación de la Junta Directiva tiene como objetivo identificar los aspectos a mejorar tanto en el seno de la Junta, como en la Administración y en la relación entre estas dos instancias de gobierno de la Sociedad.

En desarrollo de las mejores prácticas de gobierno corporativo, las evaluaciones se alternan entre evaluaciones internas y externas. En el 2025, la Junta Directiva como órgano colegiado llevó a cabo una autoevaluación interna.

La autoevaluación abarcó cinco dimensiones: aspectos de organización e información, rol y contribución de la Junta, enfoque, desempeño de la presidencia y la secretaría y comités de apoyo.

El resultado promedio de la evaluación fue de 9,07/10, en el cual se destaca que la Compañía cuenta con una Junta Directiva sólida y madura, con niveles de favorabilidad elevados en la mayoría de las dimensiones evaluadas, incluyendo su funcionamiento, rol estratégico, funciones de control, trabajo de los comités, el liderazgo ejercido por la presidencia y el cumplimiento del rol asignado a la secretaría. Los resultados reflejan una contribución estratégica clara, una supervisión financiera robusta y una interacción constructiva con la Administración, así como un alto grado de orgullo institucional y reconocimiento al nivel profesional de sus miembros. En conjunto, la evaluación confirma una Junta cohesionada, autocrítica y consciente de su responsabilidad en la creación de valor sostenible.

De igual manera, la autoevaluación permitió identificar oportunidades de fortalecimiento orientadas a la mejora continua del desempeño de la Junta, relacionadas con la oportunidad de los insumos para la toma de decisiones y con la profundización en algunas materias estratégicas y de gobierno. Estas oportunidades delinean una hoja de ruta clara para la evolución permanente del órgano, en coherencia con las mejores prácticas de gobierno corporativo.





03

OPERACIONES
CON PARTES
VINCULADAS

01 | Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés

El Reglamento de la Junta Directiva, el Código de Buen Gobierno y el Procedimiento para Transacciones con Partes Interesadas a los Administradores, regulan lo relacionado con las situaciones de conflicto de interés que se puedan presentar para los miembros de la Junta Directiva y el procedimiento para abordarlas.

Según lo dispuesto en el **Reglamento interno de Junta Directiva**, en la agenda de cada reunión se mencionarán los temas a tratar, de tal manera que los directores puedan advertir previamente la situación conflictiva. En caso de identificar un potencial o real conflicto de interés con la agenda de la reunión, el director respectivo debe informar al Presidente y/o Secretario de la Junta Directiva para que se le dé el tratamiento correspondiente.

Para cada reunión de la Junta Directiva se remite a los Directores el Reporte de Transacciones con Partes Relacionadas. En este se identifican las transacciones, el monto y el concepto, de tal manera que se dé cumplimiento a lo previsto en los Estatutos Sociales, de acuerdo con los cuales es función indelegable de la Junta Directiva: “El conocimiento y, en caso de impacto material, la aprobación de las operaciones que la sociedad realiza con accionistas controlantes o significativos, definidos de acuerdo con la estructura de propiedad de la sociedad, o representados en la Junta Directiva; con los miembros de la Junta Directiva y otros administradores o con personas a ellos vinculadas (operaciones con partes vinculadas), así como con empresas del conglomerado al que pertenece”

(Artículo Trigésimo Primero). Las partes relacionadas de los administradores son actualizadas anualmente, de acuerdo con el Procedimiento para Transacciones con Partes Interesadas a los Administradores.

02 | Detalle de las operaciones con partes vinculadas más relevantes a juicio de la Sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del conglomerado

El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas de Promigas se encuentra en la nota 34 de los Estados Financieros Consolidados y en el informe especial de grupo empresarial, información que se pone a disposición de los accionistas durante el derecho de inspección y hace parte de la documentación puesta a disposición de los asistentes a la Asamblea.

03 | Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva

Promigas propende por la objetividad de los directores en la toma de decisiones; por esto, los miembros de la Junta Directiva deben revelar adecuadamente los potenciales conflictos en los que puedan estar inmersos durante las sesiones de la Junta Directiva o a través de una declaración expresa. En caso de que existan conflictos que puedan afectar su independencia y objetividad, se establecen las medidas necesarias para su adecuada administración, según los lineamientos establecidos en el Código de Buen Gobierno y Reglamento de Junta Directiva, con lo que se garantiza que los directores se abstengan de participar en aquellas decisiones que representen conflictos de interés.

Durante el 2025 los Directores María Viriginia Torres, Diego Molano y Luis Ernesto Mejía manifestaron la existencia de un potencial conflicto respecto de algunos de los temas tratados en las sesiones de Junta Directiva.

04 | Mecanismos para resolver conflictos de interés y su aplicación durante el ejercicio

El Reglamento Interno de la Junta Directiva y el Código de Buen Gobierno de Promigas establecen el procedimiento para la resolución de conflictos de interés. Además, Promigas se ciñe a lo establecido en la Ley 222 de 1995 y el Decreto 046 de 2024. Durante el periodo evaluado, los potenciales conflictos de interés se manejaron de conformidad con lo establecido anteriormente.





04

SISTEMA DE
GESTIÓN DE
RIESGOS

Los siguientes capítulos se desarrollan en detalle en el Capítulo de Gestión del Riesgo del Informe de Gestión, del cual este informe es un anexo.

01 | Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) y sus modificaciones durante el ejercicio

El Informe de Gestión contiene la explicación del Sistema de Control Interno (SCI) y las modificaciones introducidas al mismo durante el ejercicio y describe de manera integral el enfoque de Promigas frente a la gestión de riesgos, el Sistema de Gestión Integrado de Riesgos, los marcos de referencia adoptados, la identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos, así como la estructura de responsabilidades bajo el modelo de las tres líneas de defensa y las mejoras metodológicas implementadas durante el ejercicio 2025.

02 | Descripción de la Política de Riesgos y su aplicación durante el ejercicio

El Informe de Gestión detalla la política de riesgos de Promigas, su enfoque de gestión integrada con participación de la Alta Gerencia y su aplicación práctica durante el año 2025. En dicho informe se exponen los principales ejercicios realizados, los tipos de riesgos gestionados, los avances alcanzados, las actividades destacadas y los resultados obtenidos.

03 | Materialización de riesgos durante el ejercicio

El Informe de Gestión describe los eventos de riesgo más relevantes que se materializaron en 2025, así como las acciones adoptadas por la Compañía frente a dichas situaciones.

04 | Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos

Los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos están contenidos en el Informe de Gestión, en el cual se explica la priorización de los riesgos estratégicos, su valoración cuantitativa, las demás categorías de riesgos corporativos y las acciones de gestión, monitoreo y supervisión implementadas durante el ejercicio.





05

ASAMBLEA
GENERAL DE
ACCIONISTAS

01 | **Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y Reglamento de la Asamblea de la Sociedad**

Promigas, en atención a su compromiso con la transparencia y la protección de sus accionistas, además de cumplir con los requerimientos legales en cuanto al funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas, ha implementado las siguientes buenas prácticas que superan los mínimos legales requeridos:

Mayor periodo de convocatoria:

La notificación para reuniones ordinarias se efectúa con una antelación de 30 días calendario. De esta forma, los accionistas cuentan con mayor tiempo al establecido en la ley para conocer la información de la Compañía y adoptar sus decisiones.

Aviso de convocatoria:

En el aviso de convocatoria a reuniones ordinarias se inserta el orden del día, enunciando con claridad e individualmente los temas objeto de consideración de la Asamblea General de Accionistas.

Recordatorio de reuniones:

Con antelación a las reuniones convocadas, se recuerda a los accionistas, a través del correo registrado, la fecha de la reunión y mecanismos para hacerse representar.

Introducción de puntos en el Orden del Día:

Los accionistas, independientemente del tamaño de su participación accionaria, tienen el derecho de proponer la introducción de uno o más puntos a debatir en el orden del día de la

reunión, dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la publicación de la convocatoria y siempre que la solicitud de los nuevos puntos se acompañe de una justificación para su estudio por parte de la Junta Directiva

Modelos de Poderes:

Para minimizar el uso de delegaciones de voto en blanco, sin instrucciones de voto, se promueve el uso de poderes que se ponen a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad. En el modelo se incluyen los puntos del orden del día y las propuestas que serán sometidas a consideración de la Asamblea, para que el accionista pueda indicar el sentido de su voto a su apoderado o representante.

Transmisión en directo:

Buscando que los accionistas y demás personas que no puedan asistir a la reunión se enteren de su desarrollo, esta se transmite en línea.

Reformas estatutarias:

En caso de reforma de los Estatutos Sociales, se vota separadamente cada artículo o grupo de artículos.

02 | **Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas**

Promigas adoptó las siguientes medidas para la adecuada representación de sus accionistas. Estas fueron reveladas al mercado en general a través de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la página web de la Compañía:

- El aviso de convocatoria de la Asamblea Ordinaria de Accionistas fue publicado en un diario de amplia circulación nacional con la antelación establecida en sus Estatutos, con el fin de que el mayor número de accionistas tuvieran la oportunidad de conocer la fecha, hora y orden del día de dicha Asamblea.
- En la convocatoria, se establecieron los requisitos que debían cumplir los poderes otorgados por aquellos accionistas que no pudieran asistir personalmente.
- Se publicó, como información relevante, la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas y el orden del día a desarrollar.
- Se publicó la convocatoria en la página web de la Sociedad acompañada de un instructivo de representación.
- Se dio a conocer a todos los empleados y contratistas de Promigas, la prohibición de representar a otro accionista en la Asamblea General de Accionistas.
- El Código de Buen Gobierno de Promigas, disponible en la página web (**Código Buen Gobierno**), contiene un capítulo sobre reglas particulares para la celebración de asambleas. Este incluye la prohibición de algunas conductas en aras de garantizar la transparencia de tales sesiones y unas obligaciones especiales que deben ser cumplidas por parte del secretario de la Asamblea General de Accionistas.
- Se puso a disposición de los accionistas, en el sitio web **Portal Promigas**, la información de los temas a tratar en la Asamblea General de Accionistas y los modelos de poderes.

Se contó con el acompañamiento de Deceval y funcionarios de la Sociedad, para verificar los certificados de existencia y representación legal de las personas jurídicas y poderes de representación otorgados, con sujeción a las disposiciones legales y los Estatutos Sociales.

La Junta Directiva le recordó al secretario de la Asamblea General de Accionistas su obligación de velar por el cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 24 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia y en el Código de Buen Gobierno de la Sociedad.

Se puso a disposición de los accionistas un correo para atender sus solicitudes o inquietudes.

03 Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas

Los canales utilizados por Promigas S.A. E.S.P. para comunicarse con sus accionistas y entregar información son:

- Página web: **Portal Promigas**
- Oficina de Relaciones con el Inversionista, dirigida por la Directora de Relaciones con el Inversionista: inversionistas@promigas.com
- Página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se divulga información relevante: **Superintendencia Financiera de Colombia**

Canales de atención al accionista del Depósito Centralizado de Valores

(Deceval), con quien tenemos un contrato de administración de acciones y quienes nos apoyan con ciertas solicitudes que llegan de parte de nuestros accionistas. Sus canales de atención son:

- Buzón: sac.co@nuamx.com
- Líneas de atención al accionista:
 - Atención telefónica línea gratuita nacional: 018000111 901
 - Desde Bogotá: 307 71 27

Como parte de su compromiso con los inversionistas, Promigas se mantiene como emisor IR de la Bolsa de Valores de Colombia. En 2025, por décimo tercer año consecutivo, obtuvo el reconocimiento IR, que ratifica su compromiso con el desarrollo de las mejores prácticas de revelación de información y relación con inversionistas.

En el 2025, se celebró el V Encuentro IR de Emisores Andinos, una iniciativa Promigas realizada en alianza con la Bolsa de Valores de Colombia, con el fin de avanzar en la profesionalización de los equipos de IR locales y la adopción de los más altos estándares de relacionamiento con inversionistas y el mercado, revelación de información y adopción de buenas prácticas de ASG. Además, se propició un espacio para que a nivel de emisores se aportaran iniciativas de cómo avanzar en el desarrollo de un mercado de capitales regional más profundo, dinámico e inclusivo.

En agosto de 2025, se llevó a cabo el primer Café con Analistas en la ciudad de Cartagena. En este espacio, se presentaron los últimos resultados de la Compañía, al igual que aspectos técnicos de los estados financieros y una actualización de los temas de abastecimiento. Posteriormente, en el mes de diciembre, se llevó a cabo un Investor Call para informar sobre la firma de un contrato entre Promigas y Zelestra, para la compra de la plataforma de proyectos renovables en Chile, Colombia y Perú, cuyo cierre se espera suceda en el primer semestre de 2026. En ambas oportunidades, hubo espacios de preguntas y respuestas para que cada uno de los invitados pudiera hacer comentarios y se pudieran resolver sus inquietudes.

Por último, durante 2025 se realizaron cuatro presentaciones de resultados trimestrales para los diferentes agentes del mercado. En ellas, se mostraron y sustentaron los resultados financieros de la empresa, se actualizó al mercado con respecto al estado del negocio y la regulación y se abrió el espacio a la audiencia para preguntas, contestadas directamente por el presidente de Promigas y sus altos directivos.

04 | **Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la Sociedad**

Durante el año 2025 se recibieron las siguientes solicitudes por parte de los accionistas:

TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD
Solicitudes internas (Promigas y filiales)	442
Solicitudes externas (inversionistas, analistas, reguladores y otros agentes del mercado)	217
Composiciones accionarias	74
Certificados accionarios, dividendos, retenciones (accionistas)	78
Total	661

Todas las solicitudes presentadas por los accionistas fueron debidamente atendidas.

05 Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas

Durante el período evaluado, se celebró una (1) asamblea.

El 20 de marzo de 2025 se celebró la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas, de manera presencial, en la sede social de la Compañía. Se convocó a los accionistas a través de nota en un periódico de amplia circulación nacional con la antelación establecida en los Estatutos y a través del correo electrónico que los accionistas tienen registrado en la correspondiente base de datos. Además, se fomentó su participación a través de publicaciones en la página web de la Superintendencia Financiera y de Promigas.

En la Asamblea Ordinaria, se encontraban presentes o debidamente representadas 980.350.799 acciones ordinarias que representan el 86,39 % de las acciones en circulación.

06 Detalle de los principales acuerdos alcanzados

Dentro de los principales acuerdos alcanzados en su reunión ordinaria, la Asamblea consideró y decidió sobre asuntos propios de las reuniones ordinarias, como la aprobación de Estados Financieros (individuales y consolidados), Informe de Gestión, Informe del Revisor Fiscal, elección de Junta Directiva y su asignación de honorarios, elección de Revisor Fiscal y su asignación de honorarios, reforma de los Estatutos Sociales, proyecto de distribución de utilidades, entre otras funciones señaladas en los Estatutos Sociales y en la ley.



www.promigas.com •



@Promigasoficial •



Promigas